

EL MONAGUILLO

PERIODICO SEMANAL POLITICO-ADMINISTRATIVO-SATIRICO

(CATÓLICO-APOSTÓLICO-ROMANO, SIN MEZCLA DE MAL ALGUNO)

En política carcunda
El Monaguillo se funda.

Y va en Administración
á dar la gran desazón.

La Redacción tiene asiento
debajo del Firmamento.

Adminístrase en la imprenta
por que así le tiene cuenta.

Si á alguno le causa males
que acuda á los tribunales.

No hace rectificaciones
aunque amenacen cañones.

Un Monaguillo—cuesta un perrillo. Cinco es al mes—(barato es). Y si es reclamo—lo tasa el amo.

¡QUE PAIS!

En nuestro país los sangajuelas se han salido de caja, se han desparramado por todas partes, y aun ha de venir el guapo que las recoja.

Por que francamente, la actitud de estos liberalotes, el escándalo del Congreso (vulgo reñidero de gallos), nos divierte y distrae de nuestra seriedad mística.

¿Quién no se ríe ante el espectáculo bufo que están dando estos calamares de «tomo» y «lomo» á la España de «Carlos Chapa?»

¿Pues y el Gobierno de la Nación?

El Gobierno viene á ser una especie de cadáver galvanizado.

Cabe en lo posible que una gran descarga eléctrica enerve sus aplastados miembros, pero casi estamos por creer que más necesita de la incorruptibilidad del santo óleo.

«Incorruptibilis est», es decir, el óleo, no el gobierno, pues éste huele á difunto.

¡Ay, Sagasta, Sagastita, qué berruga te ha salido en la nariz! ¡Pero qué berruga! ¡Un berrugón!

Fuiste blando, perdonaste cuando debieras haber fusilado á todos los ambiciosos. Ahora no te queda otro remedio que cauterizarlas de raiz.

Acierta á cauterizar hondo, á fin de que no se reproduzcan esos de las berrugas feas é impertinentes.

¡Pero cá! Los liberalotes teneis gangrenada la materia, y el castigo no puede faltar. Y no divagamos; en la Nación que no tiene por base los principios de la autoridad absoluta, la intolerancia religiosa y la esclavitud en su apogeo, no puede haber paz, moral, ni seguridad.

Y no sucediendo, para desgracia de todos los buenos católicos en ésta tierra de Pedro Arbues, y de Torquemada, no es de extrañar que «bambinos» como D. Cristino, se empeñen en salirse con la suya.

Pero verán nuestros piadosos lectores, cómo éste renegado no se sale con sus propósitos.

Porque esto de salirse con la suya nos recuerda aquello del moribundo, que le decía el confesor; ¿cree usted en que ha de venir el juicio final? Si, Padre, pero verá usted como no viene (palabras de impío).

A D. Cristino no le dirán en la Corte de la Regente Cristina, como le dijo á un general el excelso abuelo de nuestro amantísimo Sr. D. Carlos: «te he hecho General, Conde, Marqués... y nunca he podido hacerte caballero».

Pero con D. Cristino no rezan estas cosas, él con simpar modestia, nos participa que á «honesta distancia» es el príncipe de la consecuencia española, (se entiende, en el período de la inconsecuencia).

Pero ya se lo dirá de misas, su antiguo jefe «Sagasta», con sus amigos de la mayoría, sus visitas al Real Sitio, y la benevolencia del espiritual D. Emilio.

Que en citas de carácter misterioso, Sagasta y Castelar, hacen el oso.

Le han largado el primer vapuleo á don Cristino, aunque es de esperar que en otro se hunda por «escotillón», con D. Mateo, en el foso del escenario de la política y ambos desaparezcan.

Pásmense nuestros lectores, con tantos jaleos ¿y todo porqué? ¡Por pedir economías y sufragio universal!

Parece increíble que por tan poca cosa, por pedir economías y el restablecimiento del sufragio, vengan á las manos dos hombres tan celosos.

Si hubiera sido por algún «infundio» lo comprendemos; pero no por populacheries, que hacen nebulosidades sobre la situación.

Aunque eso no es falta, porque el almanaque político de España, siempre reza nublado.

Y hoy el barómetro señala cero.

Nosotros á la propaganda; dejémonos de nimiedades y sigamos á nuestra mamá «La

Estrella»: á luchar por la religión, por el absolutismo y por la Inquisición.

Y ante tanto jolgorio liberalote, destornillémonos de risa, aunque digamos con Quevedo:

Risas hay de Lucifer,
risas preñadas de horror,
que en el encanto y placer,
tiene su risa el dolor.

Hisopo.

MÁS CLARO.

Para que el MONAGUILLO precise sus censuras dirigidas á los centros oficiales, cumple al firmante, cual otro caballero y paisano, defender la debilidad oprimida, cualquiera que sea su sexo y condición. Me refiero á las cuentas municipales de Casas de Haro, formadas de oficio.

Efectivamente; en vista de la tenáz resistencia á presentarlas el Alcalde y el Depositario de aquellas fechas, á las pocas docenas de comunicaciones que el actual Montera dirigió á la primera autoridad provincial, celosa ésta y dando tregua á sus múltiples ocupaciones, no para rascarse la cabeza, sino para conocer y estudiar dichas cuentas, mandó un Delegado para su formación. Así lo verificó el funcionario, instruyendo un razonado informe, en el cual y con caracteres claros probaba la conducta censurable del Alcalde y Depositario cuentadantes don M. M. y don D. P., responsables al pago de sus dietas como al reintegro de enormes sumas distraídas, malversadas, ó... etc. etc.

Terminados sus trabajos y entregado el expediente al Sr. Gobernador, éste, á quien sin duda no le dejaban una hora libre sus ocupaciones, sometió dicho expediente al exámen de su golilla, declinando en él su ilustración é integridad y ordenando al Alcalde actual que pague sus dietas al Delegado instructor, en el entretanto se aclare quienes sean el Alcalde y Depositario cuentadantes.

Cierto es, sí, que en las comunicaciones remitidas antes del parto, con el expediente presentado en el parto y con las súplicas del Montera despues del parto, se escribieron los nombres y apellidos de aquellos cuentadantes, tantas veces como el de Higinia Balaguer; pero tampoco cabe duda que el Montera comunicante y llorón quebrantaría la forma, cuando aún está esperando las dos *parpayas* pagadas de dietas. Bien empleado le está al panderetero, pues en los cuatro años que lleva de oficio, ni un día ha dejado sosegar á las autoridades con el mismo cantar:

¿No habrá justicia aquí bajo
ni en los centros oficiales?
¿La ley será un espantajo

si yo no arranco de cuajo
las cuentas municipales?

Si, ¡canta, canta, Montera! Ocupado siempre en esta manía y desatendidos sus intereses, ha dejado morir de hambre su labor, hundir su casa y descansar su terrazgo.

Este hijo del Averno se mofa de toda religión positiva, y como las bestias, deja sus hijos sin bautizar; no cree en Dios, que visiblemente le castiga sin conseguir su enmienda. Siempre tenáz, incansable y dispuesto á despojar de sus intereses (bien ó mal adquiridos, que en eso yo no me meto) á cuatro ó seis de sus convecinos por el solo delito de haber sido compañeros en tiempo pasado.

Estas gestiones le han ocasionado tres ruidosos procesos, las amenazas de arriba, las murmuraciones de abajo y la maldición de Dios. Ciego en su destino, remueve, busca y cree haber encontrado á los dilapidadores de *trece mil y pico de duros*, y.... grita como un condenado á todas las autoridades sin conseguir otra cosa que desengaños tristes y confusión, como consecuencia indeclinable de sus pecados.

Ahora bién: ¿es digno este furibundo de llamar la atención de sus superiores gerárquicos, aunque impetrara justicia? ¿Se atrevería EL MONAGUILLO con toda su beatitud á defender á un condenado? Creo que no, y creo también que ha de rectificar su concepto respecto á las autoridades que no protegen á un ateo, porque, como han dicho con *La Estrella* cien plumas autorizadas, fuera de la Iglesia y su Regente no hay verdad, honradez, paz ni ventura.

Un consejo á EL MONAGO y termino. Estudia la ley de Imprenta hasta que la manejes como los artículos de la fé, para que Dios te libre de morir calzado y te guarde los muchos años que puede en la más feliz prosperidad. Amen.

Un Matarichos.

EN LA HUERTA DEL CONVENTO.

Como soy un MONAGUILLO
muy avisado y travieso,
me colé, yo sé por donde,
una tarde en un convento;
y pasando por pasillos
más torcidos que derechos,
me pasé ¡qué cosas pasan!
hasta encontrarme en el huerto
donde diez monjas y un *pater*
pasábanse en el recreo
de los bolos buenos ratos,
á juzgar por su contento.

Yo me oculté en una higuera
como en *Bocaccio* el mastruerzo

del marido bonachón
de fragil moza y... no quiero
decir lo que hacía el *pater*
con las monjas en el huerto,
ni si los bolos estaban
más que torcidos derechos,
porque las gentes murmuran
sin razón y yo no puedo
consentir murmuraciones
ni propalar el suceso.

¿Acaso no puede un padre
capellán en su convento
enseñar á las monjitas,
en las celdas ó en el huerto,
cómo se juega á los bolos?
Estas cosas se hacen *dentro*
del *claustró*, y á nadie dañan,
y si es á las monjas... menos.
¿Cuántos días EL MONAGO
también entraría en juego!

Apagacirios.

CANTARIDAS MISTICAS, ASCETICAS Y POLITICAS.

BÓNITO NEGOCIO.

Nos dijo *El Reformista* que aquí un señor González,
que ha sido y es de escuelas primarias Inspector,
vendía fabulitas muy malas, como suyas,
tomando á otro González por tapa de los dos.

Pues en los presupuestos del otro el apellido
ponía, y, siendo el suyo González, pudo hacer
que siendo malos versos los de sus fabulitas,
los maestros le soltaran por ellas los parnés.

Negocio muy bonito es éste, caballeros,
negocio no muy limpio, pero de utilidad.
¿Quién compra fabulitas! Maestros indigentes:
Aquí teneis quien sabe ganarse bien el pan.

¡Ole, por los buenos mozos!

Entre la pléyade de ilustres redactores de nuestra
mamá *La Estrella*, descuella por su sabiduría cató-
lica, por sus arrogancias literarias, por sus buenas
formas... periodísticas, nuestro dignísimo compa-
ñero en Jesucristo y Carlos Chapa D. Jose de María,
de Santiago de La Graña.

¡Ahi es nada lo que vale éste buen mozo!

Es de buena *fautura*, como *dicen* esos perros
liberales que *dice* á cada instante en la Sucursal
del Banco de España, donde demuestra su talento
el Sr. *de La Graña de Santiago de María*.

¿Qué sois vosotros, libre-piensistas de tomo y
lomo al lado suyo?

El nos lo dice: «liliputienses literatillos, chismo-
sas mujerzuelas».

¡Adios gigante! Debemos exclamar nosotros,
admiradores de su talento y de su *liberalismo*.

¡Adios, príncipe de nuestra literatura, refulgente

estrella, rutilante antorcha, colega de *Apagacirios!*
Tú aumentas el rebaño del Señor y figuras entre
los principales borregos de Cristo.

Y entrarás en el reino de los cielos como premio
á tus afanes.

Y demostrarás á esos pigmeos libre-piensistas,
literatillos de tres al cuarto, que tú conoces el len-
guaje escogido de nuestros colegas *La Unión*, *La*
Hé y *El Siglo Futuro*.

Adelante con los faroles, Sr. D. José de María de
Santiago de La Graña.

Guerra al liberalismo, zurra á los masones.

Pluma en ristre y á *fauturar*, para los campos de
batalla, á las huestes carcatólicas.

Salud y coraje, y á derrochar ese talentazo que
Dios derramó, con la regadera de su sabiduría, en
tan estupendo *magin*, como es el del Sr. D. José de
La Graña de Santiago de María.

Unas preguntas.

¿Vá ó no vá el Sr. Interventor de ésta Delegación
de Hacienda á la Comisión de id. que España
tiene en París?

¿Qué lástima que se le haya *aguado* el viaje!

Porque brillaría más, con el Sr. Martínez en la
capital de Francia, el foco eléctrico de la torre
Eiffel.

Sin embargo, Granada lo reclama y si no vá á
París, tampoco paseará en la Alhambra.

Se queda en Cuenca para gloria de hacendistas
y martirio de su estómago.

Porque aquí se come mal, pero muy mal.

Y hallá vá otra preguntita: ¿Porqué razón tan-
tas exigencias con los pobres pensionistas que co-
bran mensualmente una miseria, Sr. Interventor, y
porqué se les obliga á una doble revista, cuando
á primeros de Abril, al cobrar la nómina, presen-
taron el documento que justificaba su pensión?

Sin duda para vejarles y exigirles un reintegro,
que hasta cierto punto, no sabemos que esté en
armonía con la ley del timbre.

El Sr. Delegado de Hacienda no se fija en pe-
queñeces, cuando de recaudar se trata.

Por eso no se inspira en animosidades personales.
Pero lo parece.

Porque quiere estrellarse con determinados in-
dividuos.

Y puede que se estrelle.

De *El Motín*.

1627. Bonito número, ¿eh? Pues ese tengo pa-
ra una rita que están incubando las monjas de
Villamayor de Santiago.

El premio (que no lo verán mis ojos) es un
cuadro que bien tasado podía valer 3 duros; y su-
poniendo que mi billete es el último de la emisión,

que lo dudo, resulta que á medio real por papeleta se han agenciado las madres, ochocientos trece realtes y medio.

Y que las entren Delegados de Hacienda; si á ello no se oponen los presbíteros de la casa.

Que si se opondrían.

Ó tal vez no, querido colega, por que D. Paco es guapo.

Y llueven denuncias.

No es extraño, porque llueve á cántaros.

El puente que hay sobre el rio Guadiela cerca de los baños de Alcantud, en la carretera de Priego, es un bonito puente; pero tiene una enfermedad propia de quien en su juventud comete algunos deslices. Está embarazado.

Sin embargo, el papá que lo hizo (y no fué Rizo) hace lo posible por cubrir personalmente la falta de tal enjendro; lo remienda con algo que funde en una lata de petróleo y huele á demonios, porque huele á azufre.

Y lo deja á las mil maravillas.

Pero si nó viene el alumbramiento, vendrá el aborto.

Y el público divertido

va á esclamar: «¡pues me han partido!»

¡A que no aciertan nuestros lectores la determinación adoptada por la Excma. Comisión provincial en vista de lo mal que llevan la Contabilidad municipal muchos Secretarios de Ayuntamiento del partido de la Motilla?

Pues mandar á sus escribientes á que les enseñen la partida doble, con las dietas de 15 pesetas diarias, *todos los días*.

—Pero nos parece bien. ¡Ajajá! Eso debe hacerse, pues al fin es una obra de caridad enseñar al que no sabe.

¡Y quiénes mejor que los escribientes, que están bien enterados de la contabilidad por partida doble, habían de ser los Maestros los ignorantes Secretarios sus discípulos!

—Pero las 15 diarias ¿las pagará la Diputación ó los Secretarios?

—¡Ca, hombre! Los Ayuntamientos, que es á quienes corresponde por tener en las Secretarías á cuatro zoquetes.

—¡Ya!

Dirán las corporaciones,
con muy fundada razón:
«nos partió por los riñones
la partida en comisión».

UNA CUESTION DE DESLINDES.

Dicen que dicen que estaban,
en un amojonamiento,
varios de nuestros ediles
en comisión del Concejo;
el señor Jefe de Montes
de este distrito... *minero*;
el guarda mayor de Sierra;
comisiones de otros pueblos;
y por si estaba ó no estaba
un deslinde algo mal hecho
y si el Secretario iba,
por su cargo y por su celo,

algo más allá de donde
le convenia al Concejo,
enredado entre litigios,
de pinos y otros enredos,
se armó la de Dios es Cristo.

Al guarda le *dimitieron*,
al Secretario querían
tomarle también el pelo,
un concejal comerciante
tomó las de Villadiago,
y quedó el señor Torralba;
en el monte, como médico,
para curar las lesiones
en deslindes y en entuertos.

Pero, señores, ¡qué cosas
que pasan en estos tiempos,
y qué cuestiones se traen
éstos del Ayuntamiento!

Si están en Cuenca hacen poco,
y lo poco nada bueno;
van al monte y se amotinan
y dejan á un guarda *muerto*
ó le *dimiten*. Señores
padres del Ayuntamiento,
¡que con su falta de tacto
están *jorobando* al pueblo!

Y va de símiles.

¿En qué se parece un sacristán á una lechuza?

En que chupa.

¿Y el pago de los Maestros de escuela al programa de nuestro alcornoqueño rey?

En que jamás se realiza.

¿Y el periódico *El Progreso* á los pantanos?

En que tiene un fondo muy negro.

Campeón del libre-pienso,

no sea negra tu intención;

mira que si viene el Terso

te lleva á la Inquisición.

TEATRO DE LA PAZ.

Los pobres de Madrid y Mártires de la Libertad, con el final lírico y *El Tambor Mayor*, han sido las obras representadas ultimamente en el teatro del señor Rozas, por la compañía del Sr. Coggiola.

Han satisfecho al público los actores encargados de la interpretación de los citados melodramas, y merecen especial mención la Sra. Fontanella y los Sres. Coggiola y Cabarro.

En *El Tambor Mayor* estuvieron bien.

El público es el que no está todo lo animado que era de esperar, atendidos los esfuerzos que hace la compañía por complacerle.

Hasta ahora no ha logrado ésta ver el teatro lleno, ni aun una media entrada.

Y es merecedora de mejor suerte.

Veremos si el público se anima en las funciones sucesivas.

Esta noche se pondrá en escena el drama histórico en ocho actos titulado *Margarita de Borgoña ó la Torre de los Crímenes*.

CUENCA IMP. DE V. LEÓN, CARRETERÍA, 50.—1889.